

3. La organización de la Administración del Estado. Idea general de los Departamentos Ministeriales. Los servicios periféricos de la Administración del Estado.

4. El Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Su organización y funciones. Organismos Autónomos.

5. El Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación. Antecedentes. Sus funciones y estructura.

6. El derecho administrativo. Concepto, contenido y límites. Aspectos no jurídicos de la Administración Pública. La llamada Ciencia de la Administración.

7. La ley y sus distintas clases. Disposiciones emanadas de la Administración. El acto administrativo; concepto. Requisitos de validez y eficacia. Notificaciones administrativas.

8. El procedimiento administrativo: Iniciación, desarrollo y terminación. El silencio administrativo.

9. La revisión de oficio de los actos administrativos. Los recursos administrativos: Alzada, reposición, revisión. El recurso contencioso-administrativo. Idea general. Ejecución de las sentencias.

10. El servicio público: concepto y clases. Formas de gestión de los servicios públicos. Examen especial de la gestión directa. La gestión indirecta: sus modalidades. La concesión: régimen jurídico.

11. La expropiación forzosa: concepto, naturaleza y elementos. Procedimiento general de la expropiación. Garantías jurisdiccionales. Idea general de los procedimientos especiales.

12. Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos: concepto y clases de funcionarios. Funcionarios de carrera y funcionarios de empleo. Derechos y deberes de los funcionarios.

13. Régimen económico de los funcionarios: sueldo, complementos e indemnizaciones. Régimen disciplinario.

14. Responsabilidad de los funcionarios públicos: clases. Régimen disciplinario de la Función Pública; faltas, sanciones y procedimiento.

15. Los contratos administrativos. Tipos fundamentales. Actuaciones preparatorias del contrato de obras. Redacción de anteproyecto y proyecto de obra. Pliegos de cláusulas generales y particulares.

16. Ejecución del contrato de obras. Derechos y obligaciones de los contratistas. Extinción del contrato de obras: causas y efectos. Recepción y liquidación de las obras.

17. La revisión de precios en la vigente legislación de contratos. La cláusula contractual de revisión. Cesión de contratos y subcontratos.

18. El concepto de ruina según la Ley del Suelo. Supuestos de ruina. Procedimiento Civil. Procedimiento Penal. Procedimiento Administrativo.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

20526

*RESOLUCION de 27 de junio de 1983, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se rectifica la de 24 de junio, que hace pública la lista de opositores del concurso-oposición restringido para proveer plazas de Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial que han optado por presentarse ante los Tribunales que han de juzgar la oposición libre en las islas Canarias.*

Advertido errores en el anexo de la Resolución de la Dirección General de Personal y Servicios de 24 de junio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de julio), que hace pública la lista de opositores del concurso-oposición restringido para proveer plazas de Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial que han optado por presentarse ante los Tribunales que han de juzgar la oposición libre en las islas Canarias.

Esta Dirección General ha resuelto:

Que el anexo citado se entenderá rectificado en la forma que a continuación se transcribe:

Completar las asignaturas de:

«Formación humanística», con doña Angeles González Cabrera.

«Matemáticas», con don Ignacio de Jesús Gómez Rivero.

Excluir de la asignatura de «Dibujo» a don Manuel Bedia Zabala.

Lo que digo a V. S.

Madrid, 27 de junio de 1983.—El Director general, Julio Seage Mariño.

Sr. Subdirector general de Personal.

20527

*RESOLUCION de 4 de julio de 1983, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se rectifica la de 30 de junio, que hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos al concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial.*

Advertido errores en los anexos de la Resolución de 30 de junio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos en el concurso-oposición restringida para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, convocado por Orden ministerial de 18 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 23).

Esta Dirección General ha resuelto que los anexos citados se entenderán rectificadas en la forma que a continuación se transcribe:

En la relación de incluidos (anexo I) debe figurar en la asignatura de «Prácticas sanitarias»: Doña María Soledad Rosado Ramirez, documento nacional de identidad número 31.612.913, fecha de nacimiento: 9 de mayo de 1959.

En el anexo II (corrección de errores) no debe figurar doña María del Carmen Sánchez Javaloy, documento nacional de identidad número 21.381.263, fecha de nacimiento: 6 de enero de 1953.

Lo que digo a V. S.

Madrid, 4 de julio de 1983.—El Director general, Julio Seage Mariño.

Sr. Subdirector general de Personal y Servicios.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

16019

(Conclusión.)

*RESOLUCION de 7 de abril de 1983, de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación (Escala de Oficiales). Convocatoria provincias catalanas y vascongadas. (En suplemento se publica la lista provisional de admitidos y excluidos del turno libre y restringido. (Conclusión.)*

Por Resolución de esta Dirección General de 28 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 194, de 14 de agosto), se convocaron pruebas selectivas para cubrir vacantes en las provincias catalanas y vascongadas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación (Escala de Oficiales), estableciéndose en la norma 4.1 que las listas provisionales de admitidos y excluidos del turno libre y restringido se publicarían en el «Boletín Oficial del Estado».

En cumplimiento de lo establecido, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos a la práctica de los ejercicios correspondientes, así como la de excluidos por distintas causas, ambas relacionadas por orden alfabético de apellidos, con indicación de fecha de nacimiento, número del documento nacional de identidad, número de instancia y lugar de examen. Con los mismos datos se publican los participantes en el turno restringido; asimismo se da a conocer la relación provisional de preseleccionados por el turno de promoción interna con la puntuación obtenida y, según se previene en la norma 4.1 de dicha Resolución, se publican relaciones independientes de los aspirantes de los tres turnos para las provincias catalanas y vascongadas.

De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional quinta-uno del Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, las plazas definitivas de esta convocatoria se fijan en 253 para las provincias catalanas, distribuidas de la siguiente forma: 102 para la promoción interna, 49 para el turno restringido y 102 para el turno libre; para las vascongadas en 65, distribuidas de la siguiente forma: 26 para la promoción interna, 13 para el turno restringido y 26 para el turno libre.

Contra las mencionadas listas podrán los interesados interponer las reclamaciones a que hubiere lugar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Las reclamaciones indicadas se justificarán mediante envío de fotocopia del resguardo de opositor en todos los casos, fotocopia del documento nacional de identidad y del título en aquellos que tal circunstancia lo requiera.

Lo digo a V. S. a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de abril de 1983.—El Director general, P. D., el Secretario general, Antonio M. Rivero.

Sr. Subdirector general de Personal.